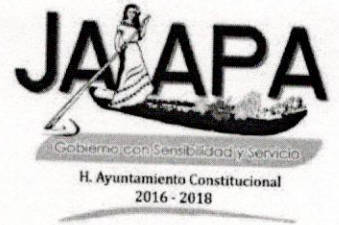




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



OFICIO No: DA/JA/352/2017
ASUNTO: Respuesta de solicitud de información
Jalapa, Tabasco a 04 de Mayo del 2017

L.I.A. Y T.S.U. JOSE LUIS CORNELIO SOSA
COORD. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a la circular **No. UTAIPJ/07/2017** y en seguimiento al Capítulo II de las Obligaciones de Transparencia Comunes, Artículo **76 Fracción XI**, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, Comunico a usted que esta Administración no ha efectuado Contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios, correspondiente al 1er trimestre del año 2017.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2016-2018
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten Signature]
C. RENE CONTRERAS CORREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.C.P. Profa. Esperanza Méndez Vázquez.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento
C.C.P. Lic. Francisco Javier Méndez Pérez.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento
C.C.P. C.P. Miguel Ángel Cruz Sánchez.- Contralor municipal- para su conocimiento
C.C.P. Archivo